



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO

Escuela Normal Superior de México, dependiente de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, con domicilio en Av. Manuel Salazar No. 201, Colonia Ex Hacienda el Rosario, C.P. 02430, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, teléfono: 55 5394 3379 y correo electrónico: mercedes.takaguic@aefcm.gob.mx, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. ÁREAS ACADÉMICAS

Control Escolar:

- Tramitar su matrícula que lo acreditará como estudiante de la Institución.
- Creación del expediente único del alumno.
- Incorporación al Sistema Automatizado de Control Escolar.
- En caso de emergencia contactar a familiares o terceros.
- Elaboración de constancias y credencialización del alumno, informes estadísticos, requeridos por parte de la autoridad competente.
- Elaboración de Certificados, Actas de Examen Profesional y Gestión de Título y Cédula Profesional.

Comisión de Titulación y Servicio Social:

- Integración del expediente del alumno potencial a titularse a nivel licenciatura.
- Envío de documentos del alumno al área técnica de DGENAM para el trámite de servicio social.
- Carta de presentación ante la escuela secundaria de adscripción para el servicio social.
- Constancia de Servicio Social.
- Registro del esquema de trabajo para su documento recepcional de licenciatura.
- Informes de avances de su documento recepcional de licenciatura.
- Dictamen de aprobación del documento recepcional de licenciatura.
- Programación del examen profesional de Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- Registro en el Calendario de exámenes profesionales de Licenciatura.
- Registro de los datos del alumno en una base general para los trámites de servicio social y titulación a nivel licenciatura.
- Integración de expediente del maestrante o doctorante para su examen profesional.
- Integración del expediente de cédulas profesionales de los docentes potenciales a ser miembros del jurado en los exámenes profesionales.
- Solicitud de examen profesional de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

División de Posgrado:

- Relación de aspirantes de los diversos programas de posgrado; Doctorado, Maestría y Especialidad.
- Base de datos de los alumnos adscritos a los diversos programas de posgrado; Doctorado, Maestría y Especialidad.
- Elaboración de expedientes de los estudiantes de los diversos programas de posgrado; Doctorado, Maestría y Especialidad.
- Base de datos de los docentes adscritos a los diversos programas de posgrado; Doctorado, Maestría y Especialidad.
- Elaboración de expedientes de los docentes adscritos a posgrados (núcleo básico académico), Doctorado, Maestría y Especialidad.
- Ofrecimiento de seminarios, cursos o talleres de capacitación y actualización para alumnos y docentes.
- Elaboración de informes, oficios o reportes requeridos por parte de la autoridad competente.





Oficina de Becas:

- Validar la información escolar que lo acreditará como estudiante de la Institución.
- Creación del expediente del alumno solicitante de Beca movilidad.
- Incorporación al Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES).
- En caso de emergencia contactar a familiares o terceros.
- Elaboración de constancias del alumno beneficiario, informes estadísticos, requeridos por parte de la autoridad competente.

2. ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Departamento de Personal:

- Tramitar el alta del trabajador (contrato, nóminas, ISSSTE).
- Creación del expediente único de personal.
- Actualización de bases de datos y plantillas de personal.
- En caso de emergencia contactar a familiares o terceros.
- Llevar a cabo el registro de asistencia.
- Ofrecer cursos de capacitación y/o actualización.
- Elaboración de informes, oficios o reportes requeridos por parte de la autoridad competente.
- Realización de promociones o estímulos.
- Elaboración de Formatos únicos de personal.
- Actualización del Sistema Integral de Administración de Personal SEP.

Departamento de Servicios Generales:

- Registro para el acceso a instalaciones de la Escuela Normal Superior de México.
- Conocer a qué Área o Departamento se dirige.
- Conocer con qué persona se dirige y lo va a atender.

Asesoría Jurídica:

- Creación del expediente personal del asunto a tratar (en su caso constatar datos fisiológicos y firma del tratante).
- Levantamiento de actas administrativas, de hechos o circunstanciales.
- Elaboración de informes, oficios o reportes requeridos por parte de la Autoridad competente.

El tratamiento y resguardo de los datos personales, se llevará a cabo en estricto apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás Normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- **Datos de identificación:** Nombre, estado civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, firma autógrafa, edad, fotografía.
- **Datos de contacto:** Domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico.
- **Datos de salud:** Tipo de sangre.
- **Datos biométricos:** Huella dactilar.
- **Datos laborales:** Curriculum Vitae (en algunos Departamentos se solicita la elaboración de un currículum de 5 años en el cual se contemplan datos personales, pero sobre todo aspectos relacionados a su labor, artículos, libros, constancias, reconocimientos, investigaciones, etc.), puesto o cargo que desempeña o ha desempeñado, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, años laborales, información generada durante los procesos de reclutamiento, selección y contratación.





- **Datos patrimoniales y/o financieros:** Cuenta bancaria.
- **Datos académicos:** Trayectoria educativa, títulos, historia académica (calificaciones), cédula profesional, certificados, reconocimientos o documentos oficiales que acrediten su formación académica.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?:

Lo anterior, encuentra su fundamento en el tratamiento de Datos Personales, Artículos 6º, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 14, 26, 27 y 35 de los "Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público" ÚNICO, 5. fracciones I, VII y XIII y Transitorio Tercero del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005", difundido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de octubre de 2017; IV y VI, numeral C00.7 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México publicado en el DOF el 08 de febrero de 2019.

Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas; para lo cual no se requiere consentimiento de la persona titular, de conformidad con los supuestos contemplados en el artículo 64 fracciones I a la IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como derechos ARCO), reconocidos dentro del Capítulo I "De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición" del Título Tercero de la LGPDPPSO, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por correo electrónico, vía telefónica o por correo certificado.

Portabilidad

El tratamiento de los datos personales descritos en este aviso de privacidad no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Unidad de Transparencia de la AEFCM:

- **Nombre de la titular de la Unidad de Transparencia:** Sandra Báez Millán.
- **Domicilio:** Calle Isabel la Católica No. 165, Torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
- **Teléfono:** 55 3601 7100, extensión: 43226.
- **Correo electrónico:** datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx.





O bien, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o, en su caso, realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente ante la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como instancia garante del derecho a la protección de datos personales a nivel federal:

- <https://www.gob.mx/buengobierno>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través del sitio web:

- <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>.

Ciudad de México, julio de 2025.

